



Consejería Jurídica
Guadalajara

CIRCULAR 03/2023

PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, SÍNDICA MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, COMISARIO GENERAL, REGIDORAS, REGIDORES, CONTRALORA CIUDADANA, JEFE DE GABINETE, TITULARES DE LAS COORDINACIONES GENERALES, DIRECTORES DE ÁREA, JEFES DE UNIDAD Y DE DEPARTAMENTO, ENLACES ADMINISTRATIVOS Y JURÍDICOS, ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, DEPENDENCIAS FEDERALES, ESTATALES, MUNICIPALES Y AL PÚBLICO EN GENERAL:

Por este conducto se les informa que la Oficialía de Partes de la Consejería Jurídica, así como de la Consejería Adjunta, y de las Direcciones Jurídica de Seguimiento y de Recursos de Revisión de Usos de Suelo, permanecerán cerradas del lunes 18 dieciocho de diciembre de 2023 al martes 02 de enero de 2024, reanudando labores el día 03 de enero de 2024, en horario habitual; lo anterior con motivo del periodo vacacional de invierno 2023, el cual fue informado por la Dirección de Recursos Humanos mediante Circular DRH/028/2023.

Sin otro particular por el momento, me despido reiterándome a sus órdenes.

ATENTAMENTE

2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del estado Libre y Soberano de Jalisco".
"2023, Año del Primer Centenario de la Fundación del Heroico Cuerpo de Bomberos de Guadalajara".

Guadalajara, Jalisco, a 12 de diciembre de 2023



Gobierno de
Guadalajara
Lic. Iker Frangie Martínez Gallardo
Consejero Jurídico
Consejería Jurídica
Presidencia